



SESIÓN PLENARIA

- 13.- **Pregunta N.º 332, relativa a razón de la paralización de las obras del Puente Ranero en Buelna, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0332]**
- 14.- **Pregunta N.º 333, relativa a soluciones previstas para retomar las obras del Puente Ranero en Buelna, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0333]**
- 15.- **Pregunta N.º 334, relativa a coste de las obras realizadas hasta la fecha en el Puente Ranero en Buelna y previsión del coste para su finalización una vez retomadas, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0334]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a los puntos trece, catorce y quince del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 332, relativa a razón de la paralización de las obras del Puente Ranero en Buelna.

Pregunta N.º 333, relativa a soluciones previstas para retomar las obras del Puente Ranero en Buelna.

Y pregunta N.º 334, relativa a coste de las obras realizadas hasta la fecha en el Puente Ranero en Buelna y previsión del coste para su finalización una vez retomadas, presentadas por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta, las preguntas en este caso, tiene la palabra D. Rubén Gómez González.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Últimamente hablamos bastante en este Pleno a todo lo que se refiere a la comarca de Buelna y a sus obras públicas o a las no obras, habría que matizarlo y es que en algunos casos la función de la Consejería o el desempeño de la Consejería parece más bien una actuación de Pepe Gotera y Otilio que de una Consejería de Obras Públicas, permítame que se lo diga. Sr. Consejero.

En este caso el objeto de las preguntas que le hemos trasladado se refiere al puente Ranero. Del que ya también se ha hablado en algún momento en esta legislatura.

Unas obras que se licitaron en dos millones de euros y que no se han ejecutado, y no se han ejecutado pese a que ustedes han dado un explicación en su momento un tanto confusa. No se han ejecutado porque la Confederación Hidrográfica lo ha paralizado. Se construyeron en la rivera del río dos rampas, dos rampas, en una zona inundable y evidentemente la Confederación Hidrográfica se llevó las manos a la cabeza y dijo evidentemente esto no puede ser. Se tuvieron que paralizar dichas obras y fijese hasta que punto fue un despropósito la construcción de estas dos rampas que no venían evidentemente en ningún punto del desempeño de la obra que una de esas rampas fue inmediatamente echada abajo. Si uno pasa por allí ve perfectamente donde estaba situada la segunda rampa.

Lo que queremos saber Sr. Consejero es de quién es a la responsabilidad de que la adjudicataria no se ajustara al permiso, no se ajustara al proyecto que había presentado y que estaba aprobado. ¿Se le van a exigir responsabilidades? ¿cuál ha sido el coste hasta ahora de todo lo que se ha realizado? ¿va a ser necesario ejecutar un nuevo proyecto para la ejecución de la obra? Y en este caso, ¿cuánto va a costar que se finalice la obra del puente Ranero?

Como digo fue una obra aprobada o licitada en dos millones de euros que se iba a acabar en doce meses y que ahora mismo nada de nada de nada, ya hemos hablado en otras ocasiones de los problemas de tráfico recientemente con el PSIR de Buelna que se generan en esa zona y es importante para los vecinos adecuar ese puente. Para los vecinos y para las empresas aledañas a dicha obra.

Queremos conocer cual es la postura de la Consejería.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.



Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero. Tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes.

Bien. Efectivamente como ya conocen, el Puente Ranero es una obra que consiste en sustituir el puente actual por otro nuevo puente. Y, efectivamente, esta ampliación ha estado muy condicionada desde el principio por la Confederación Hidrográfica. Ya que no permitía estrictamente un ensanche, sino que obligaba además a recrecer el puente un metro y medio más; porque en estos casos quería que respetáramos, o que se acogieran a lo que es la Avenida de los quinientos años.

Por eso hubo que realizar un puente con un procedimiento complejo y no con un simple ensanche de plataforma.

Bien. Es cierto que ha habido un problema como todo el mundo sabe. Y la razón es porque ha sido un mal entendido, precisamente en el método constructivo entre la empresa constructora y todos. Porque todos también hemos tenido algo parte y la propia Confederación Hidrográfica.

Sin entrar en cuestiones técnicas, deben saber que tiene dos estribos y dos pilas intermedias. Y entonces el procedimiento constructivo consistía en que tenías que hacer una rampa para llegar a la pila, construir un encepado; es decir, hacer un pilotaje, etc. Y así venía diseñado en el proyecto. Vale.

¿Qué ocurre? Que no quedaba claro, no quedó claro que tuviera que ser primero uno y luego otro; sino que era sencillamente el procedimiento para acceder a las cimentaciones, que eran cimentaciones en profundidad.

Por eso la empresa constructora inició las dos rampas a la vez. Inició una rampa e inició la otra. Cuando llegó la Confederación, dijo: oye, se está reduciendo mucho la sección, van a venir épocas... y entonces esto no puede ser, tenéis que retirar una de las dos rampas.

Bueno, con todo esto, el hecho es que hay un problema muy importante. No quiere decir que no tenga solución ¡eh!. Resulta que este puente estaba previsto para hacerlo en dos fases, para mantener el tráfico de tal manera que medio puente se hacía por una parte. Y de esta manera, si tuviéramos que respetar estrictamente, tendríamos que actuar en cuatro fases distintas. Una por cada lado y otra por cada medio puente.

Luego, teniendo en cuenta que solo se puede trabajar en el invierno, solo se puede trabajar en el invierno, y digamos que la ventana de tiempo solamente es la época de verano, pues en estos momentos se está ya hablando con la Confederación y preparando una solución técnica. De momento ya creemos que tenemos la solución. Solo falta ya cerrar el acuerdo para la autorización. Cerrar el acuerdo también con la empresa constructora, porque lógicamente conlleva una modificación del contrato. Y esperamos que esto se pueda cerrar en esta próxima semana para hacer una modificación del procedimiento constructivo.

El resultado final tendrá que ser el mismo, pero sí que habrá variado el procedimiento constructivo.

Me preguntaba, efectivamente, sobre cuál era la razón. Ya se lo he explicado.

En segundo lugar, cuáles son las soluciones previstas. También ya se las he dicho, están en marcha. Y conllevan una actuación... que bueno, no se las he explicado, pero se va a realizar entre las pilas centrales, un paso de tubos de un metro de longitud completo, para que puedan acceder los vehículos, los camiones y las máquinas por encima del propio cauce. Pero dejando los tubos de paso entre las dos pilas centrales. No sé si es necesario aquí explicar esto en este ámbito. Pero bueno. Hay una solución técnica.

Y luego, por último, el coste. Bueno, realmente, el coste no nos va a costar nada especial. Y supongo que lógicamente menos del 10 por ciento del valor de la adjudicación. Con lo cual, esperamos que todo pueda llegar a buen término de una manera razonable, como suele ocurrir en las obras que tienen algún problema.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de replica del Sr. Diputado. Tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Dar gracias por sus explicaciones, Sr. Consejero.



A mí, hay algo que no me acaba de cuadrar, de todo lo que me ha dicho. Es que da la sensación de que, bueno, pues ha sido un error, hemos leído mal, la coma se nos movió de sitio, y aquí no ha pasado nada. Oiga, sí ha pasado.

Primero, no me cuadra; no soy experto en estas cosas, pero si a mí me dicen que la obra está pensada en dos fases, en dos partes. Bueno, entonces ¿cómo se puede producir después el error de las dos rampas? No, no, no lo he entendido, sinceramente.

Máxime cuando ya se anticipa a la hora de la licitación y en el proyecto de la obra. Es que en el proyecto de la obra había una única rampa. Que es cuando, en este caso, la que recibe la licitación explica como va a ser el procedimiento, que es lo que ustedes licitan, que es lo que ustedes aprueban, que es lo que ustedes conceden.

Se hace la segunda rampa. Yo mire, le voy a decir una cosa, no soy un gran conocedor, pero me han ensañado evidentemente las imágenes de cómo quedaba el asunto y en un primer vistazo nada más verlas, nada más verlas – insisto, sin ser experto ¡eh!– la primera sensación es ¡juy! esto como es posible, estás ahogando prácticamente el cauce del río. Hoy se ve cuando estaban las dos rampas puestas ahí encima.

Y todo esto sin tener en cuenta las condiciones que ya venían especificadas porque como usted dice, ya se le advierte a la empresa adjudicataria que sólo pueden utilizar la ventan de verano ¿por qué? Porque es una zona inundable con lo cual oiga, están ustedes, la empresa en cuestión capando el normal desarrollo del río. Dice usted que es un error, que puede pasar, no se lo discuto, evidentemente puede pasar, pero aún así por responsabilidad con los vecinos de la zona yo creo que todos hubiéramos o hemos echado en falta que desde la Consejería se hayan dado explicaciones a los vecinos y se hayan asumido responsabilidades. Bien por parte de la Consejería bien por parte de la adjudicataria que es la que ha realizado mal las obras y la que ha paralizado una obra que tendría que estar ya en marcha. Y en doce meses terminada, que es lo que usted les prometió a los vecinos de la comarca de Buelna.

Y luego ya lo que sí que no entiendo es como es posible eso. Bueno, ha pasado muy por encima del tema de los costes. Ha pasado muy por encima. Me gustaría que me los detallara un poquito más. Porque cuando dice: no, va a costar nada, ni mucho menos se va a acercar a la cifra de la licitación. ¿el qué? El extra añadido que nos va a costar a los cántabros. Porque si es al final la obra entera, la pregunta es ¿por qué lo licitaron por dos millones de euros si al final va a costar un 15 por ciento de lo que se licitó?.

No lo he entendido muy bien. Me gustaría que me aclarara exactamente que sobrecostes va a tener el que se haya parado el proyecto. El hacer la modificación del contrato, si es que va a tener sobrecostes. Y si no tiene sobrecostes porqué, en base a qué licitaron dos millones de euros de la obra. Y no se licitó por lo que realmente valía.

¿O es que se han dado cuenta que los licitaron por encima de su valor ahora que ya está empezada la obra?

A mí me gustaría que me aclarar esos detalles. Porque no sé si es común que una obra que está licitada que está especificado como se tiene que realizar se paralice, porque se realiza mal y ahí fue muy rápida la Conferencia Hidrográfica del Cantábrico, fue muy rápida. La Consejería no lo fue, no lo vio venir ¿no vigila las obras que licita la Consejería?.

Y me gustaría sobre todo Sr. Consejero que especificara y que me matizara el tema de los costes porque eso sí que no me ha quedado nada claro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Turno de dúplica del Gobierno. Tiene la palabra D. José María Mazón. Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien. Bueno pues vamos a ver. Mire, las dos fases que he dicho que estaban previstas en el proyecto se refieren al tablero, se refieren en sentido longitudinal. Para mantener un tráfico levantando una parte y dejando la otra.

Otra cosa distinta son el ataque por los dos márgenes en el proyecto solamente venía un plano de acceder a una pila, pero normalmente no se apila. Este es el procedimiento para la pila izquierda y este es el procedimiento para la pila derecha. Se pinta un único procedimiento con una rampa. Por eso hubo ese mal entendido, pero eso es un mal entendido que ocurre normalmente en muchas obras.

El cauce es suficientemente amplio, ya sabemos que es inundable. Todo es inundable en esta vida. (risas desde los escaños). Solo tienen que coger la venida de los cinco años y no es nada inundable y coge la de cien y es un poco más y coge la de quinientos y tal. Y coge la venida del millón de la historia, pues se inunda pues todo el continente. ¿de acuerdo?



Entonces lo que sí es cierto es que en el futuro puente, en el futuro puente se diseña para 500 años. pero no ha habido ningún peligro de inundación, lo cual no quiere decir que pueda haberlas. Pero no ha habido ningún peligro. Bien.

Entonces esto ha sido un error. Esto ha sido una cosa que ha ocurrido de vez en cuando los proyectos que a veces hay algún mal entendido, o temas que no están totalmente definidos. El coste de retirar eso, a la Administración no le va a costar nada. En lo único que vamos a tener un sobrecoste va a ser en la construcción de los pasos mediante tubos, que es un coste relativamente pequeño. Lógicamente, hay que hacer una modificación.

Pero mire, dice que esta Consejería pues funcionan muy mal las obras. Hacemos cientos de obras, cientos...(murmullos)... Cientos. Probablemente, este año pues en contratos menores 500, que llevamos esta legislatura. Bien. Todos los días tenemos algún problema, todos los días tenemos algún problema y se intentan solucionar sobre la marcha.

Porque si hay un problema en una obra, pues hay una alternativa que es: si esto conlleva modificaciones presupuestarias de plazo y técnicas, que siempre es lo que llevan, pues hay una solución, que es rescindir el contrato hacer un proyecto nuevo y volver a licitar la obra. Naturalmente cuando lo vuelvas a hacer vas a volver a tener problemas, porque una cosa son los proyectos y otra cosa son las realidades. Hay muy pocas obras que al final termines cien por cien lo que dice el proyecto.

Pero intentamos solucionarlo sobre la marcha con la mejor manera posible. Y esto nos suele ocurrir en muchísimas obras. Normalmente, hay obras que tienen sus cambios.

Y por cierto, pasa en todos los sitios del mundo, no se piense que esto en el extranjero no hay...lo que pasa es que lo llaman de otra manera.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Consejero. Muchísimas gracias.

Señorías, concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos)